



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: SECRETARIA TECNICA – CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Respetada Comunidad Universitaria, cordial y respetuoso saludo.

Gentilmente, se informa que el día de hoy 14 de agosto de 2024, por solicitud directa de los Consejeros Representantes de los Estamentos de Estudiantes, Docentes y Directivas Académicas ante el Consejo Superior, en la que solicitan *“En atención al acuerdo 038 y 039 del 12 de agosto del 2024 del Consejo Superior Universitario, nos permitimos poner en su conocimiento; que el día de hoy 13 de agosto de 2024 a las 2.00 pm, los suscritos Consejeros Representantes de los Estamentos de Estudiantes, Docentes y Directivas Académicas, socializamos a los miembros de los Consejos de Facultad de la Universidad y representantes de las organizaciones sindicales, la decisión de no realizar consulta y las respectivas fundamentaciones y discusiones que llevó a la decisión. Luego de una escucha activa de cada uno de los participantes, solicitamos con prioridad una sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, con el objetivo de dar a conocer las respectivas discusiones, sentires y manifestaciones y así reconsiderar la decisión tomada.”*, se llevó a cabo sesión extraordinaria en la que se aprobó **de manera unánime** incluir en la reglamentación de designación del Rector(a) para el periodo 2024 – 2028, la CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

La decisión fue materializada en los Acuerdo 044 y 045 del 14 de agosto de 2024 del Consejo Superior Universitario, disponibles para consulta en la página Web de la Universidad.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Secretaria General

Proyecto: Abel Suarez – Contratista Secretaría General